



INFORME ANUAL 2025

Capacitación, Promoción y Desarrollo
del Liderazgo Político de las **Mujeres**

"Todas las mujeres, todos los derechos."



CONTENIDO

1. Introducción	3
2. Justificación	4
3. Objetivos.....	5
Objetivo general	5
Objetivo específico	5
4. Descripción de la actividad realizada	6
5. Metas e Indicadores.....	7
Meta Anual	7
Indicador de Cumplimiento	7
6. Alcances	8
6.1 Alcances Cuantitativos	8
6.2 Alcances Cualitativos	8
7. Cronograma Anual Consolidado	9
8. Conclusiones	10

1. Introducción

El Estado de Hidalgo —con su diversidad urbana, rural e indígena— exige una democracia que no se quede en el discurso, sino que baje al territorio, toque puerta por puerta y se traduzca en derechos ejercidos, no solo escritos. En ese horizonte, la participación ciudadana es la herramienta que convierte la inconformidad en propuesta y la esperanza en organización.

En cumplimiento de la obligación de destinar el **8% del financiamiento público ordinario** a la **capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres**, Espacio Hidalgo implementó durante 2025 una estrategia sostenida de **difusión comunitaria** mediante materiales impresos, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad.

A lo largo de los cuatro trimestres, se ejecutó la campaña “**TODAS LAS MUJERES, TODOS LOS DERECHOS.**”, priorizando municipios con brechas de acceso a información, rezago social o limitado acceso digital, para acercar contenidos claros sobre derechos político-electorales, prevención de violencia política por razón de género e igualdad sustantiva.

2. Justificación

Aunque existen avances normativos relevantes, persisten barreras estructurales, sociales y culturales que limitan la participación política efectiva de las mujeres: estereotipos, desigualdad en el acceso a información, resistencias comunitarias y prácticas de exclusión. Por ello, resulta prioritario dotar de herramientas informativas y pedagógicas que fortalezcan el ejercicio pleno de los derechos político-electorales, el liderazgo y la participación sustantiva de las mujeres.

Esta intervención se alinea con el marco constitucional y legal que obliga a los partidos políticos a promover la igualdad sustantiva mediante acciones concretas (incluyendo la asignación del porcentaje etiquetado), así como con instrumentos y leyes de protección de derechos (enfoque de no discriminación y vida libre de violencia).

En 2025, Espacio Hidalgo optó por una ruta de **alto impacto comunitario**: materiales impresos con lenguaje accesible y diseño comprensible para llegar a mujeres en contextos donde lo digital no siempre alcanza (o llega tarde). En pocas palabras: si la señal falla, la convicción no.

3. Objetivos

Objetivo general

Fortalecer el conocimiento, ejercicio y defensa de los derechos político-electorales de las mujeres en el estado de Hidalgo, mediante acciones de capacitación, promoción y difusión de información accesible y con perspectiva de género, orientadas a incrementar su participación sustantiva en la vida pública y en los espacios de toma de decisiones.

Objetivo específico

Implementar, durante los cuatro trimestres del ejercicio 2025, una estrategia anual de difusión territorial mediante el diseño, impresión y distribución sistemática de dípticos informativos sobre los derechos político-electorales de las mujeres, la igualdad sustantiva y la prevención de la violencia política en razón de género, con el propósito de fortalecer el conocimiento, la participación y el liderazgo político de las mujeres en los municipios del estado de Hidalgo.

Esta acción tuvo como finalidad garantizar que la información llegara de manera directa a la ciudadanía —especialmente a mujeres en contextos con limitado acceso a medios digitales— a través de materiales impresos accesibles, con lenguaje claro y enfoque de derechos humanos, permitiendo no solo informar, sino generar conciencia, reflexión comunitaria y apropiación de derechos.

Asimismo, el objetivo específico contempló:

- Asegurar la cobertura progresiva de diversos municipios del estado a lo largo de los cuatro trimestres.
- Promover el reconocimiento del liderazgo político femenino como elemento esencial para la vida democrática.
- Difundir información preventiva y orientadora sobre los mecanismos de atención ante posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades ciudadanas mediante herramientas informativas concretas y de fácil consulta.

De esta manera, la actividad desarrollada durante el ejercicio anual no se limitó a la entrega de materiales, sino que constituyó una intervención continua y planificada orientada a consolidar una cultura democrática incluyente, paritaria y participativa.

4. Descripción de la actividad realizada

Nombre de la actividad:

Campaña anual de difusión “Todas las Mujeres, Todos los Derechos”.

Tipo de actividad:

Diseño, impresión y distribución de material gráfico informativo (dípticos) con enfoque en los derechos político-electorales de las mujeres, igualdad sustantiva y prevención de la violencia política en razón de género.

Durante el ejercicio 2025, el Partido Político Espacio Hidalgo implementó de manera continua y sistemática una estrategia territorial de difusión mediante la producción y distribución de **150,000 dípticos informativos**, distribuidos en los cuatro trimestres del año de la siguiente manera:

- Primer trimestre: 35,000 dípticos
- Segundo trimestre: 35,000 dípticos
- Tercer trimestre: 35,000 dípticos
- Cuarto trimestre: 45,000 dípticos

Total anual: **150,000 dípticos distribuidos**

El contenido del material estuvo orientado a:

- Informar sobre los derechos político-electorales de las mujeres.
- Promover la igualdad sustantiva y la participación paritaria.
- Sensibilizar sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género y los mecanismos de prevención y atención.
- Fortalecer el liderazgo político femenino desde una perspectiva comunitaria e incluyente.

La distribución se realizó de manera directa en diversos municipios del estado de Hidalgo, priorizando espacios públicos, encuentros comunitarios y zonas con limitado acceso a medios digitales, con el objetivo de garantizar que la información llegara de forma accesible, clara y comprensible a la ciudadanía.

La actividad desarrollada no se limitó a la entrega física del material, sino que constituyó una estrategia de proximidad social, orientada a acercar herramientas informativas que permitieran a las mujeres identificar, ejercer y defender sus derechos políticos, fortaleciendo así su participación activa en la vida democrática del estado.

5. Metas e Indicadores

Meta Anual

Distribuir de manera estratégica y territorial **150,000 dípticos informativos** durante el ejercicio 2025, con el propósito de fortalecer el conocimiento de los derechos político-electorales de las mujeres, promover la igualdad sustantiva y prevenir la violencia política en razón de género, mediante una intervención continua a lo largo de los cuatro trimestres del año.

La meta consistió en garantizar que el material informativo llegara de forma directa a mujeres y ciudadanía en general en diversos municipios del estado, priorizando contextos con brechas informativas o limitado acceso digital.

Indicador de Cumplimiento

Indicador de cobertura de distribución:

$$PB = (MD / MPD) \times 100$$

Donde:

- **PB:** Porcentaje de cumplimiento de la meta anual
- **MD:** Material Distribuido
- **MPD:** Material Programado a Distribuir

Resultado anual consolidado:

- **MPD (Material Programado):** 150,000 dípticos
- **MD (Material Distribuido):** 150,000 dípticos
- **PB (Porcentaje de cumplimiento):** 100%

Lo anterior acredita el cumplimiento total de la meta programada para el ejercicio 2025.

6. Alcances

6.1 Alcances Cuantitativos

- **Total anual producido y distribuido:** 150,000 dípticos.
- **Cobertura:** Municipios atendidos durante los cuatro trimestres conforme a la programación territorial anual.
- **Cumplimiento de meta:** 100% del material programado fue distribuido.

La distribución progresiva permitió mantener presencia institucional durante todo el ejercicio 2025, consolidando una estrategia continua y no aislada.

6.2 Alcances Cualitativos

La intervención anual permitió:

- Incrementar el conocimiento sobre los derechos político-electorales de las mujeres.
- Sensibilizar sobre la importancia de la participación política femenina en condiciones de igualdad.
- Difundir información preventiva sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Fortalecer el reconocimiento social del liderazgo femenino como elemento indispensable para la democracia.
- Generar espacios de diálogo comunitario a partir del material informativo distribuido.

El impacto cualitativo radica en que cada díptico funcionó como herramienta formativa básica y como detonador de conversación social, contribuyendo a una cultura democrática más incluyente y participativa.

7. Cronograma Anual Consolidado



8. Conclusiones

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Partido Político Espacio Hidalgo implementó de manera continua y planificada una estrategia anual de difusión enfocada en la capacitación, promoción y fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres, mediante la producción y distribución de **150,000 dípticos informativos** a lo largo de los cuatro trimestres del año.

La ejecución progresiva —35,000 dípticos en el primer, segundo y tercer trimestre, y 45,000 en el cuarto trimestre— permitió mantener presencia territorial constante, consolidando una intervención sostenida y no aislada. El cumplimiento del **100% de la meta programada** refleja una adecuada planeación, seguimiento y control en la implementación de la actividad.

Más allá del dato cuantitativo, el alcance cualitativo radica en que cada díptico constituyó una herramienta concreta de formación ciudadana, orientada a:

- Difundir los derechos político-electorales de las mujeres.
- Promover la igualdad sustantiva y la participación paritaria.
- Sensibilizar sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Fortalecer el reconocimiento social del liderazgo femenino como componente esencial de la vida democrática.

La estrategia priorizó el contacto directo y la proximidad comunitaria, permitiendo que la información fuera accesible y comprensible para mujeres de distintos contextos sociales y territoriales. De esta manera, la acción desarrollada contribuyó al fortalecimiento de capacidades ciudadanas y al empoderamiento progresivo de las mujeres en sus comunidades.

En conclusión, **el recurso del 8% etiquetado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres se tradujo en acciones concretas**, medibles y con impacto territorial, reafirmando el compromiso institucional con una democracia más incluyente, participativa y con igualdad sustantiva en el estado de Hidalgo.